

103 emsada

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
NO. DE COMPROBACIÓN: 20220518223410002723809494  
CURP: JULA730415HTLRMG01  
R.F.C.: JULA7304153N3  
NO. DE TRANSACCIÓN: 27238091652931250494

### DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2022

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE MAYO DE 2022  
C. AUGUSTO JUÁREZ LUMBRERAS  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE DA 43 A0 0a 83 53 92 06 3b e7 c8 cd 86 bb 43 9f 8a c7 8e 34: Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 19 82 6f 2e db dd 02 88 52 73 ec 65 f4 73 8b 8d cb 90 22 99. FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 0a61a2534a53304e5419c0c1fc6c6de33456f01626e0aeba966ed4bf09741f.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO. ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
1doffc158e70080b732017462876f256a4c084c1  
LIC. ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
0a61a2534a53304e5419c0c1tc6c6da33456f01626e  
0aeba966bed4bf09741f

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Presente

C. AUGUSTO JUÁREZ LUMBRERAS con Clave Única de Registro de Población JULAV730415HTLRMG01 y correo electrónico [juarezlumbreras@cecyltlax.edu.mx](mailto:juarezlumbreras@cecyltlax.edu.mx); con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 2. 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1. 2. fracción 1. 4. fracción 1. 9. 29. 32. 33. 34. 35. 46. primer párrafo. 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DoclarNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 18 de mayo de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Augusto Juárez Lumbreras

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Taxcala, Tex., a 01 de mayo del 2022